

La Reyna donna isabella my madre q Dios pague. Asy en qual como en espanya - los señores de la tierra aglta q los en castella
los mande en este señorio por cada villa - logar de mis reynos sellado con myo sello de esta chancaria - por de chancaria de
tabla.

El esto respondiendo q los señores villages - castas - bucos - vstos - castuhtys q andal engado de los reyes onda y luego de los reynos
en agllos logars q fueren suyos les q son en qual q q los oroggo q los confuino q orifly les oroggo - les confuino - dices los p
yllagos - castas q an en espanya agllos de q fueren vstos q orifly les oroggo los señores q los dio el Rey q se pundo myo pa
de en las cosas q el fco agllos q no fabla de humanidad q silos myo tucpe ags puyllagos o castas les dio q mande
les se oyo de pnes q el Rey q se pundo myo padre fno aca q niles muostre - librar les he como la my madre fue q
go por las cosas en este señorio por cada villa - logar de mis reynos q de chancaria de tabla - jufo de lo q
Lo que se oye contra lo pido o se quada no no oaga

Ordo alo q me lo oyo q los señores entenda q algunos de las cosas q no ellos pudiesen en este señorio - los q aya q
glas aya dadas - las dadas onga esto q ellos me pudiesen - los q onga q los pnyes q pudiesen me q sea la
q aya dadas onga esto q los orogga q de fco q q mande q no bala.

Esto responde q lo oroggo - jufo de lo q
q no de a y aluala q este señorio

Ordo alo q me pudiesen por mand q no mande en carta ni cartas ni aluala ni alualas onga las cosas q se ofende en este
señorio ni onga por dices q si por auctura tal carta o aluala mande en o es fuera de la chancaria o fuera de ag adelant q ma
de en su ley a los condes - a otros q los q ag fueren q las no ampla ni faga por ellas ninguna cosa q por las
no conly q no sean enplacades por ellas - q lo fueren q no sea tenidas de fco el enplacamiento ni en pena ninguna

Esto respondiendo q lo oroggo q los condes o algunos de los oficiales fueren enplacades sobre otras cosas algunas de las
q se no congene en este señorio - q se pna en esta por q dices q es onga este señorio - q sea tenidas de fco el en
placamiento q los de esta q se fueren q silo no fueren q aya en la pena del enplacamiento - jufo de lo q

Esto mande en este señorio al conde de murcia sellado con myo sello de esta chancaria - sellado en vltos dices q las cosas de ag
q de villages - castas - bucos - vstos - castuhtys q andal engado de los reyes onda y luego de los reynos sellado con myo sello de esta chancaria - por de chancaria de
tabla.